

Archivo: Memoria y profecía

Miguel Ángel Navarro Mederos

Al iniciar esta intervención, permítame expresar mi agradecimiento a la Sede de Gran Canaria, en la persona de D. Elías Zaít León, jefe del departamento de Historia de la Iglesia en aquella sede. Fue él quien tuvo la iniciativa para que las Jornadas de Historia de la Iglesia que llevan celebrándose desde hace 24 años pudieran realizarse este año, también, conjuntamente, con esta Sede de Tenerife, en combinación con la Semana de Teología, que también tiene la solera de sus veintidós años de existencia. Es una oportunidad más de ir creciendo en la conciencia de ser un único Instituto de Teología y, por lo tanto, de la única Iglesia de Cristo presente en este Archipiélago Canario.

Al finalizar la jornada de hoy, presentaré una ponencia que lleva como título “Archivo: memoria y profecía”.

1. ARCHIVO

Oímos hablar con frecuencia de archivos y pensamos que se trata de un depósito de papeles más o menos útiles, por no denominarlos prolijos o, quizá, gran parte de ellos válidos sólo para gente obsesionada por las cosas viejas o que están inmersos en asuntos que nada tienen que ver con el presente, con la realidad.

La palabra archivo viene del griego *archeio*, que significa palacio del magistrado. La Roma Imperial utilizaba la palabra *sacrarium*, *scribium*, *tablinium*, *tablarium*, *santuarium*, todos significaban el lugar donde se ponían los documentos. La Curia Pontificia copiaría el término bizantino *cartalachio*, dando

ese nombre a uno de los diáconos de máxima confianza del Papa. En el tiempo y en todos los idiomas, la palabra que ha quedado es *archivium*. Pero ¿qué pensamos cada uno de nosotros qué es un archivo? ¿Para qué sirve?

En palabras del archivero Lodolini, podemos definir el archivo como *el complejo de documentos formados por una persona física o jurídica en el curso del desarrollo de su actividad y por tanto ligado por un vínculo necesario, los cuales, una vez perdido el interés para el desarrollo de la actividad para la que había nacido, son seleccionados para la conservación permanente como bienes culturales.*

De la definición del erudito italiano, se puede deducir que hay diversas categorías de archivos. Los archivos pueden estar vivos o muertos, estos adjetivos se refieren al ente productor. Muerto es aquel incapaz de continuar enriqueciéndose con más documentos porque su actividad ha cesado. También, los archivos pueden ser públicos o privados. El caso de los archivos eclesiásticos se podrían considerar semi-públicos; son privados porque pertenecen a una institución no estatal y, por lo tanto, no está obligada a abrir sus fondos al público general; pero, también, es cierto que la acción de la Iglesia tiene eco en la vida pública, por ejemplo, sus registros sacramentales son de absoluta necesidad para muchos ciudadanos, aunque no miembros de la Iglesia, sus ancestros sí lo fueron. En cuanto a la gestión, el archivo puede ser: administrativo, intermedio e histórico. El primero es aquel que tiene absoluta utilidad y es necesario para el desarrollo cotidiano y ordinario de la entidad. En cuanto al intermedio contiene prácticas administrativas cerradas pero que podrían ocasionalmente servir a la administración corriente. Y, finalmente, el histórico se ocupa de aquellos documentos que tienen utilidad únicamente para el estudio de la institución. En este sentido, cada país o institución determina cuándo sus documentos son considerados históricos y, por consiguiente, pueden ser consultados libremente por el público en general. Así la Iglesia ha establecido, más o menos, 75 años para que sus fondos sean abiertos a los investigadores. Por ejemplo, su Santidad Benedicto XVI ha permitido en septiembre de 2006 que la documentación del Archivo Secreto Vaticano pueda ser investigada hasta el 10 de febrero de 1939, fecha del fallecimiento del papa Pío XI; la documentación de los últimos 68 años queda cerrada a la investigación de los estudiosos o a la publicación, salvo la documentación de la Nunciatura de Berlín y organismos curiales relacionados, durante la II Guerra Mundial.

El archivo más antiguo conocido es el de la antigua ciudad siria de Ebla, correspondiente al tercer milenio antes de Cristo. Fue encontrado en una estan-

cia contigua a la sala del trono del palacio real por el arqueólogo italiano Paolo Matthiae en 1975. Consiste en 1.727 tablillas enteras de arcilla en letra coniforme. El lugar de ubicación nos indica la importancia que tenía para el soberano de contar con instrumentos que le ayudasen para gobernar su reino, como son las leyes decretadas por él mismo y las de sus antecesores, cartas, cuentas del estado, etc. Esto nos indica el estrecho ligamen entre autoridad y archivo, como instrumento imprescindible de un estado organizado y estructurado.

En el mundo bíblico antiguo encontramos el Arca de la Alianza, como el archivo del pueblo hebreo, donde el Señor ordena se depositen las Tablas de la Ley. En el mismo Arca y en el Tabernáculo se custodiaban otras escrituras que interesaban a la comunidad israelita. Cuando Israel se constituyó en monarquía, los reyes tenían sus archivos donde eran conservados los anales de los reyes y las escrituras que se referían a la administración del reino. La custodia de estos archivos se le confiaba al gran oficial llamado en hebreo *mazkir*, el cual, ejercía todas las funciones que nosotros entendemos con el oficio de archivero. Era uno de los oficiales más importantes del reino, de tal modo que aquel que lo ejercía era uno de los primeros ministros, y su oficio un puesto de confianza que ponía en sus manos los secretos del Estado.

Elyaquim hijo de Jilquias, mayordomo de palacio, y el secretario Sebná y el heraldo Yoaj, hijo de Asaf, fueron a Ezequías, desgarrados los vestidos, y le relataron las palabras del copero mayor¹.

También, la Biblia nos hace mención de archivos persas, por ejemplo en el libro de Esther dice que *aquella misma noche, no pudiendo el rey conciliar el sueño, mandó que trajeran y leyeran en su presencia el libro de Memorias, o Crónica²*. O también el libro de Esdras dice que *por eso enviamos al rey esta denuncia, para que se investigue en las Memorias de tus padres: en estas Memorias encontrarás y te enterarás de que esta ciudad es una ciudad rebelde, molesta para los reyes y las provincias, y que en ella se han fomentado insurrecciones desde antiguo. Por este motivo fue destruida esta ciudad³*.

Tanto en Egipto como en Grecia, los archivos estaban vinculados al gobierno del estado o de la ciudad. En la Grecia antigua un funcionario espe-

1 II S, 18, 37.

2 Est, 6, 1.

3 Esd, 4, 14-15.

cialmente preparado tenía como misión recordar las sentencias pronunciadas por los jueces y los contratos estipulados en partes diversas, que eran generalmente orales, estos personajes eran denominados *mnemon*, hombre de la memoria. Tan solo en un segundo momento eran escritos constituyendo conspicuos archivos⁴.

Es en Roma donde encontraremos por primera vez archivos domésticos o privados. Así, en la época republicana veremos diversos archivos en la misma ciudad de Roma: el *Erarium Saturno*, era la recopilación documental relacionada al tesoro público; especial mención haremos del *Tabularium* del Foro, al pie del Campidoglio, lugar que hoy ocupa el Ayuntamiento de la Ciudad Eterna. Este archivo mantenía un orden por procedencia, es decir, según donde los documentos habían sido producidos y, seguidamente, se clasificaban por series. En el *Tabularium*, los ciudadanos romanos podían depositar sus documentos privados, así estos podían adquirir la *pública fides*. El *Tabularium* era, en la práctica, el archivo del Estado Romano, del Senado o de la administración. Con la aparición de la figura del emperador, el *Tabularium* romano pasó a depender del archivo de aquel. También, en el Imperio Romano y en esa misma época, existían archivos provinciales y municipales. De esta estructura y praxis archivística, la Iglesia aprendería para la organización de sus propios archivos.

Con la caída del Imperio Romano de Occidente, los antiguos archivos de los municipios pierden su importancia y en muchos casos desaparecieron completamente, no por las incursiones bárbaras sino por la decadencia de las ciudades. Los saqueos y continuas guerras hicieron el resto hasta destruir toda la documentación.

Durante la Alta Edad Media, los archivos están vinculados a las bibliotecas monacales o capitulares, incluso el archivo del gobierno de Carlomagno estaba bajo el cuidado de los capellanes de la corte, los cuales formaban un propio capítulo vinculado a la Catedral de Aquisgrán. También, los nobles poseían sus archivos con el objeto de acreditar la legitimidad de sus propiedades, listas de vasallos, privilegios o títulos.

La aparición de las ciudades, los burgos, con sus mercaderes, artesanos y gremios profesionales, surge la necesidad de registrar los actos contractuales. La

4 Cf. Elio Lodolini, *Archivistica. Principi e problemi*, Milano, 1998, Ed. Franco Angeli (8ª edizione), pp. 16-17.

figura del notario o escribano se hace imprescindible para la vida ciudadana. Los escribanos eran simples copistas de documentos privados pero, con el tiempo, sus registros y firma adquiriría valor público; son los encargados de autenticar los documentos, aparece el documento notarial y, consecuentemente, nacen los archivos notariales o de escribanos. Los escribanos guardaban los registros de documentos y los protocolos, los cuales, después de su muerte quedaban en manos de la propia familia. Más adelante, en la Italia medieval, las ciudades regularían la conservación, sistematizando una conservación más segura de estos preciosos testimonios o documentos; se establece el modo de organizarlos y la prohibición de su dispersión, mutilación o venta.

Será con la llegada de la monarquía aragonesa a Nápoles cuando se establezca en el siglo XIII un archivo de estado centralizado, creando la figura del *archivarius*; las series de los fondos de este archivo era especialmente económica. En Cerdeña, también, la Corona de Aragón en 1332, establecería un archivo general para, dos años más tarde, darle el carácter de secreto, es decir, al único servicio de la autoridad de la isla, del virrey.

El primer archivo estatal moderno, con un criterio archivístico más en consonancia con la archivística actual, lo establecerá Carlos I de España en 1540 para la documentación de la Corona de Castilla en el castillo de Simancas. El organismo estatal que regulaba el gobierno y comercio con América era el Consejo de Indias, el cual tenía su sede en Sevilla, y no sería hasta Carlos IV, en 1778 cuando se establezca un archivo con el objeto de organizar toda la documentación referente a la América Española. Esta idea de un archivo central se implantará en toda Europa, sobre todo, a partir del siglo XIX.

Por su parte, los papas y las diversas congregaciones de la Curia Romana custodiaron atentamente los documentos que eran fruto de su misión de gobierno universal de la Iglesia. Eran los notarios, protonotarios y prelados domésticos quienes custodiaban la documentación pontificia, así como de su biblioteca, denominando a este lugar *scrinium*, “el tesoro del Papa”, dependiendo de la Cancillería Apostólica. Cuando la Curia Romana se encontraba en el Palacio de Letrán, hasta el año 1304 cuando los papas se trasladan a Aviñón, el archivo y la biblioteca papal estaba en la Capilla de la *Scala Santa*, hoy único espacio conservado de aquel palacio constantiniano, hoy desaparecido. Aquella capilla era el lugar más importante por el número de reliquias y los documentos allí contenidos.

Será con el Papa Inocencio III (1198-1216), gran canonista y teólogo, cuando se establece la costumbre de llevar un libro de registro de la documentación pontificia. En el traslado de los papas por diversas ciudades, cargan consigo el Archivo hasta llegar a Aviñón. De regreso a Roma con Martín V en 1419, se colocará en el convento dominico de Santa María Sopra Minerva. A mitad del siglo XV, Sixto IV nombraría un responsable distinto para la Biblioteca Apostólica y otro para el Archivo Secreto; éste sería ubicado en el Castillo de Sant'Angelo. En la segunda mitad del XVI, san Pío V reclamaría el resto de la documentación pontificia que aún se hallaba en Peñíscola, que había sido llevada por el famoso Papa Luna Benedicto XIII. Hoy en día, el Archivo Secreto Vaticano se halla en dependencias del Patio de Belvedere, tras la puerta de Julio II, dentro de la Ciudad del Vaticano, con 80.000 metros lineales de estanterías.

Hasta ahora, hemos explicado qué es un archivo y, sintéticamente, algo de su historia, pero ¿para qué sirve hoy en día toda esa documentación histórica?

2. LA IGLESIA COMO HISTORIA Y CULTURA

Si los archivos administrativos permiten el funcionamiento normal de una institución o ente, los archivos históricos conservan la memoria de esa institución, o de un pueblo, de una familia, de un país y, por supuesto, también de la Iglesia. A nosotros, particularmente, nos interesa el significado y valor del archivo para la Iglesia.

Con frecuencia, cuando se habla de Iglesia lo entendemos en un sentido estrecho, como conjunto de instituciones eclesiásticas, la pirámide jerárquica que la configura en un significado clerical. No es la Iglesia en cuanto institución organizada, no son sus cuadros de gobierno que intervienen para actuar en cuanto tales sobre la ciudad temporal. Son los hombres cristianos animados y formados en el espíritu del Evangelio que unidos por el Espíritu de Cristo adquieren forma institucional. Estos cristianos intervienen personal y colectivamente, hombres entre los hombres, inspirados a la luz de su conciencia, su juicio más o menos autónomo, más o menos bien formado, más o menos auténticamente fiel al ideal profesado a Cristo, así, podemos encontrar en acto el misterio de la libertad del hombre⁵.

5 Cf. Henri-Irénée Marrou, *Teologia della Storia*, Milano, 1979, Ed. Jaca Book, pp. 137-138.

No podemos olvidar las implicaciones negativas de la misma Iglesia en su actuación a la vez que el camino largo de mártires y de vida seria y comprometida durante dos mil años de su historia. Cuando las condiciones histórico-sociológicas se mostraron más favorables, el lento esfuerzo perseguido infatigablemente de influir y transformar en este mundo ha sido coronado por una serie de éxitos y ha terminado por hacer poco a poco más habitable la sociedad, que antes era incómoda, hostil y en muchos aspectos inhumana. El cristianismo, por lo tanto la Iglesia, ha influido en la civilización de cada una de las épocas a través de un complejo de causalidades e iniciativas haciendo de la sociedad más verdaderamente humana.

Dios obra en la historia usando de la Iglesia como del instrumento supremo para la salvación de la humanidad, esa es su razón de existir, ser signo actuante de Dios. Esto significa que no debe perder la conciencia de ser nada, que todo es Cristo y, por consiguiente, de Él lo espera todo. Fundamental será estar en la Iglesia con esta preocupación porque la Iglesia es en la historia el hecho predilecto de Dios para amar a los hombres, para salvarlos de la autodestrucción.

Para comprender el papel de la Iglesia que hace historia, también, hay que comprender que ésta se expresa de una forma propia, genera y es cultura. Este vocablo tiene, frecuentemente, una interpretación equívoca, se reduce sus miras e interpretación en la historia.

Tomás de Kempis dice en su obra “Imitación de Cristo”: *Ex uno Verbo omnia, et unum locuuntur omnia et hoc est principium quod et loquitur in nobis* (De una sola Palabra todo y todo se dice una sola Palabra y esta palabra es el principio que habla dentro de nosotros).

Esta frase de la Imitación de Cristo, nos permite comprender qué significa para el cristiano la valía cultural de la presencia de Cristo. Del mismo modo que la personalidad de una persona se hace por un temperamento con el que se nace, que es educado a lo largo de multitud de encuentros e influencias, así, para el cristiano todo es ocasión para una relación con Cristo. Nada que sucede o siente está fuera del ámbito de esa relación profunda con Cristo. Todo es iluminado y determinado por la relación con Cristo. Para el cristiano, la cultura es una conciencia crítica y sistemática de la realidad, lo cual le permite manejar y usar de forma más perfecta e intensa todo, siendo más adecuado a la propia naturaleza del hombre⁶.

6 Cf. Luigi Giussani, *En busca del rostro humano*, Madrid, 1985, Ed. Encuentro, pp. 78-79.

Otro autor contemporáneo de Kempis es Jacopone de Todi que dice: *Amore, amore, omne cosa conclama* (Amor, amor, todas las cosas te aclaman) Todas las cosas gritan la verdad. Así san Pablo dice que no conoce otra cosa más que a Cristo, este crucificado, de carne y hueso, Cristo acontecido en la historia, como un hecho real. *Si esta presencia es la luz que ilumina a cada hombre que viene a este mundo, si es el Verbo hecho carne, entonces esa presencia determina la percepción que tengo yo de mí mismo y de toda la realidad*⁷.

De este modo, la fe no es oscuridad, no es ceguera sino reconocimiento de la presencia de Dios, por lo tanto, es el uso verdadero y adecuado de la razón que se pregunta por todo, por su significado y valor. Así, su renovación, como conciencia de uno mismo, es encontrar la razón de todo lo que sucede en cada experiencia humana, y este valor del todo pone al todo al alcance de todos. El evangelio nos dice, en efecto, que la buena noticia es anunciada a los pobres, es decir, a aquellos que se saben limitados.

El cristiano no es concebible sin este corazón, sin este tipo de mirada sobre las cosas. El mensaje cristiano, en efecto, no se ha basado en razonamientos persuasivos de humana sabiduría, sino en la manifestación del Espíritu, de su poder, es decir, en el acontecimiento de Cristo que permanece en la historia, la Iglesia. Y el mensaje nos dice que el significado de la vida y de la historia nos ha sido comunicado por un acontecimiento. Por tanto, es legítimo decir con san Pablo: no conozco otra cosa que este acontecimiento.

Cristo no ha venido a enseñar nuevos ritos, a fundar una nueva religión, a satisfacer con gestos distintos la sed de religiosidad que tiene el hombre, sino a predicar el Evangelio, es decir, a anunciar lo acontecido. Por esto, llevamos en nosotros mismos y entre nosotros su Presencia, que es lo Acontecido.

Esto es cultura. Cultura es la introducción de la persona en la totalidad de lo real como sentido en el que cada aspecto particular adquiere su valor. ¿Cómo introducimos en la totalidad de la realidad? A través de un juicio. Adhiriéndonos a Cristo como hecho que acontece en las cosas cotidianas, vamos modelándolas a la luz de la fe o, mejor dicho, las cosas son modeladas por el significado total. Entonces, podemos decir que la cultura cristiana es la introducción plena del creyente en el significado total de la realidad.

⁷ Cf. Luigi Giussani, *En busca...*, pp. 80-81.

El hombre cuanto más ancla su corazón, su mente, en la presencia de Dios en la realidad desarrolla con más dignidad la cultura que es propia de la fe. Si la vida del cristiano es seguir a Cristo, todo queda impregnado de Cristo, así el creyente crece espiritual e intelectualmente. Nada le es extraño o ajeno, todo es positivo que afrontar y oportuno para expresar lo que es. Todo es valorado en la presencia de Cristo.

Desde la Ilustración, se ha pretendido reducir la fe a una manifestación de orden privado, a un asunto que no tiene que ver con la cotidianidad de la vida. Es lo mismo que sucedió con los fariseos que se escandalizaban con la posibilidad de que Dios se hubiera encarnado. Antes como ahora se quiere reducir a Dios con categorías metafísicas pero no identificado con la cotidianidad del hombre. Así, la cultura quedaría reducida a una erudición, a una estética, a una expresión plástica que nada tiene que ver con la razón última de la vida de los hombres.

Desde los primeros tiempos de la historia cristiana, los hombres que han deseado vivir verdaderamente el anuncio que les había sido hecho y lo que habían encontrado, invariablemente han observado una regla muy simple y banal. Para realizar la voluntad de Cristo con seriedad frente a lo cotidiano, se han juntado. Se han juntado, no como una organización abstracta, se han juntado no sólo como Iglesia en sus instituciones fundamentales, que existen para hacernos posible a nosotros el comunicar a los demás la relación con Cristo, sino también grupos, cofradías, asociaciones, movimientos, órdenes y congregaciones religiosas. Todo ello constituye un factor de riqueza y, por lo tanto, de expresión cultural al que todo el mundo cristiano debe estar agradecido y no sólo porque tales realidades han afirmado la libertad del Espíritu, sino también porque son una de las expresiones fundamentales del hombre asumidas en el misterio cristiano.

Por lo tanto, si el creyente ha visto que Cristo se le muestra como sentido completo que le permite abrazar toda la realidad y la historia, la conciencia de pertenencia a Él le consiente realizar un trabajo cultural en que todo es valorado a la luz de la fe que recapitula todo, donde todo es ocasión de relación con Cristo. Como el creyente se sabe no autónomo, se sabe dependiente, dentro de una relación que es la Iglesia que le proporciona la seguridad de ese vínculo continuo con Cristo, criterio único y veraz para medir todo.

Enfocar la vida y el mundo con esta mirada renovada no significa detenerse a contemplar la mirada misma: sería ahogarse en una marea de esteti-

cismo o intelectualismo. La existencia de un lugar desarrolla el trabajo cultural y lo conduce a tomar iniciativas de modo que la verdad del todo resulte incidente en la iniciativa y la creatividad humanas⁸.

Este trabajo está queriendo afrontar el problema de cuál es el papel de un archivo eclesial como lugar de la memoria de Cristo en el mundo, al cual se propone proféticamente. Por eso, lo primero que hemos querido clarificar es qué significa el término cultura para el creyente. Otra cuestión que debemos perfilar es ¿qué significa hoy para el cristiano preguntarse sobre el sentido de la historia? Si el archivo es lugar donde se custodia la memoria de la Iglesia, estamos hablando del lugar donde se guardan los datos, la información sobre la historia de ese pueblo que es la Iglesia. Pero ¿qué es hacer historia? ¿Cuál es el sentido de la historia?

La especificidad de la concepción del sentido de la historia de la Iglesia salta ya por el hecho que quien no ha encontrado o escuchado a Cristo, la pregunta podría colocarse en la práctica en un determinado nivel de evolución cultural, de interés científico. También, el problema de la historia se podría abordar con la curiosidad de aprender la enseñanza de las generaciones pasadas, con cierta ansia más o menos profunda de leer en los acontecimientos para encontrarla auténticamente.

Ahora, para el cristiano preguntarse sobre el sentido de la historia significa, en la primera y fundamental fase del interrogatorio, darse cuenta de la contradicción que percibe en tantas consideraciones sobre la sociedad, que tantas veces prefiere evitar preguntarse, prefiere evadir el problema de la historia. El problema para el cristiano sólo es solucionable si parte del un elemento único e irrenunciable que es mirarlo desde su fe. El tiempo, para el cristiano, está repleto de espera que indica su natural dependencia de Dios; la primera espera es que el Creador cumpla el gesto definitivo de la salvación humana, la venida de Cristo, venida que se cumplió con la Encarnación hace 2000 años, pero espera que esa venida suceda también cada día, cada instante o circunstancia.

La Iglesia que vive su misión como continuación de la de Cristo intenta realizar su función dentro de un mundo que ha sido hecho libre para aceptarla o rechazarla, de elegirla o preferir en cambio otros mensajes que prometen salvación y felicidad. Quien cree a la Iglesia debe aceptar como condición de su

8 Cf. Luigi Giussani, *En busca...*, pp. 83-91.

camino hacia el misterio de la libertad que elige y que rechaza. La acción del creyente en el mundo debe apoyarse sobre aquello que se nos ha dado a creer: que la Iglesia nos salva. Pero el choque con el Misterio de Dios, que actúa en la historia y que obtendrá nuestra capacidad de ver claro, es el problema más grave. Aquí, el problema es el hombre, que luchará siempre y con una insistencia titánica; una decisión que supera su propia capacidad humana, porque su lucha no está sostenida en su sola capacidad sino en la fe en Jesucristo y la Gracia que potencia la libertad humana. El problema es de un nivel tal que el hombre mismo quisiera eliminarlo, porque el creyente desearía que todo fuese automático. El cristiano, en cada situación, debe contemplar la posibilidad que haya en él algo que busca de salir de su alma, la conciencia del Misterio de Dios que actúa en la historia.

No le está permitido al cristiano olvidar la historia, debe esforzarse, porque que es de Cristo, está llamado indefectiblemente a hacer historia, a dejar la huella de Cristo en el mundo, a implicarse en la sociedad con todo su ser traspasado por su intimidad con Cristo. No se le ha pedido cualquier compromiso, se le ha pedido como miembro de la Iglesia, a continuar la misión salvífica de Cristo. La participación en la comunión de los cristianos hace que Cristo pueda incidir en la historia, pero esto sucede a través de la precisa individualidad de los cristianos, es decir, como continuadores de la obra de Cristo, de su presencia. La individualidad del cristiano no puede ser correctamente ejercida de ningún otro modo.

El seguidor de Cristo da a la historia el sentido de un camino hacia tiempos definitivos, misteriosamente guiados por Dios, por lo tanto, no queda perdido en la contingencia del instante y, a la vez es un hombre que el instante tiene un valor infinito y eterno porque tiene que ver con el destino último de todo, Cristo. Emerge así el problema más urgente, el reconocimiento de Dios como inexplicable guía de la propia historia y de la historia de todos los hombres en un paso concreto hacia adelante para el crecimiento de la conciencia humana, de su dignidad verdadera, que es su dependencia de Dios. Prescindiendo de este paso elemental, la distancia de la propia sustancia de hombres es inevitable y catastrófico y cada forma de acción histórica arrastrará a la humanidad hacia etapas en que será siempre más difícil al hombre recuperarse a sí mismo y, consecuentemente, de actuar a favor de sí mismo. Así, comprendemos cómo todos los intentos del hombre sin Cristo ha sido la mayor destrucción y manipulación del hombre.

En la sociedad actual, todo se pone para dificultar que el hombre se encuentre consigo mismo, entreteniéndolo con todo lo posible en aras de una satis-

facción momentánea, que hace difícil una auténtica humanidad que sólo es posible acogiendo el don de la fe⁹.

3. MEMORIA Y PROFECÍA

Hemos intentado comprender el significado de dos términos como son cultura e historia para el creyente. Ahora nos preguntamos ¿Cuál es el valor de esos documentos antiguos? ¿Tiene sentido acopiar documentación en un armario? ¿De qué sirven esos apuntes de homilías del párroco de hace 30 años que ocupan algunos ficheros en el despacho parroquial? ¿O esa factura del año 1965 por la reparación del vehículo? ¿O el fichero donde el antiguo párroco tenía anotados los sacramentos de mucha gente que hoy seguramente ya ha fallecido? Puestos todos en una pila evidentemente no valen nada. ¿Habrán que tirarlos? De la respuesta afirmativa surge frecuentemente la mayor pérdida del patrimonio histórico documental de la Iglesia. Habrá que responder rotundamente que no. No hay que tirarlos, sino ordenarlos y conservarlos cuidadosamente.

Voy a expresarlo con un ejemplo que nos haga comprender cómo se podría perder la historia si no lo hiciéramos. La factura de reparación del coche del párroco y el fichero del ejemplo podrían ser realidad. Supongamos que ambos fueran encontrados en un armario. La primera se refiere al cambio de amortiguadores traseros del coche del párroco. La fecha, el dato de que el coche al momento de la reparación tenía tantísimos kilómetros recorridos a dos meses de comprado, nos haría qué pensar: ¿cuántos kilómetros hacía el sacerdote cada día? ¿Conducía excesivamente veloz en los caminos de tierra o aquellos elementos mecánicos se habían desgastado naturalmente? El fichero de los sacramentos administrados nos daría la respuesta. El párroco tenía anotados meticulosamente todos los datos de las familias del pueblo y los pagos o caseríos con su situación civil, número de hijos, sacramentos, etc. Bastarían un par de preguntas a los ancianos del lugar para tener una idea cabal de la titánica labor del párroco en toda la zona. ¡Cuánto vale aquella factura de reparación del taller mecánico! ¡Cuánto inspira aquel fichero para la labor pastoral de acompañamiento de los fieles hecha en la actualidad!

9 Cf. Henri-Irénée Marrou, *Teología...*, pp. 7-11.

Este pequeño ejemplo, un tanto superficial pero sin dudas ilustrativo, expresa fielmente la conciencia de la Iglesia universal de la importancia que supone el conservar los documentos que guardan la memoria de la acción pastoral. Así lo indica el documento de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Santa Sede sobre “La Función Pastoral de los Archivos Eclesiásticos”:

“En la mens de la Iglesia, los archivos son, efectivamente, lugares donde se conserva la memoria de las comunidades cristianas y a la vez factores de cultura para la nueva evangelización. Son, pues, un bien cultural de especial importancia, cuya peculiaridad consiste en registrar el camino seguido a lo largo de los siglos por la Iglesia en cada una de las realidades que la componen. Ya que los archivos eclesiásticos son los lugares de la memoria de la Iglesia, deben recoger sistemáticamente todos los datos con los que se ha escrito la historia de la comunidad eclesial, para que se ofrezca la posibilidad de una atenta valoración de lo que se ha realizado, de los resultados obtenidos, de las omisiones y de los errores”¹⁰.

Como se ve, los archivos proporcionan un elemento fundamental para la evangelización, aunque no siempre suficientemente considerado y valorado por muchos sacerdotes, porque no se descubre claramente la utilidad en la acción pastoral, tanto en el pasado reciente como remoto. Muchos errores cometidos, que todavía se siguen reproduciendo, nos ha llevado a la pérdida de valiosos testimonios vitales que podrían dar razón a nuestra esperanza para los tiempos actuales.

Todo lo dicho hasta ahora debería ser suficiente para captar la importancia de la conservación de cualquier expresión cultural de la Iglesia: edificios, grabaciones, vídeos, soportes informáticos, etc. ¿Es sólo la mentalidad activista actual lo que impide la valoración de todas estas herramientas y, por ello, el descuido del material archivístico? Creemos que no, y más, que éste es sólo un eslabón de una cadena de “olvidos” mucho mayor.

En primer lugar, el crecimiento demográfico de España ha llevado a la creación de numerosas parroquias en gran parte de las diócesis, aquellas no

10 Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, *La función pastoral de los archivos eclesiásticos*, 2 de febrero de 1997.

superan los cincuenta años de vida. Esto hace que el interés por la historia pase a un segundo plano, justo en el momento en el que el acopio y organización del material documental es más urgente ya que, de lo contrario, muchas de ellas, con el paso del tiempo, van perdiendo datos valiosísimos de su evolución.

En segundo lugar, hasta hace pocos años, la casi absoluta falta de conocimiento e interés de los candidatos al sacerdocio o a la vida consagrada de cuidar y promover el cuidado de los documentos. Así, teniendo en cuenta la multiplicidad de actividades pastorales y su complejidad en el mundo actual, que absorbe prácticamente la actividad de los sacerdotes, la tarea que analizamos era algo más que secundaria.

En tercer lugar, la falta de cuidado de los materiales hace que el mismo paso del tiempo y los agentes exteriores (podríamos enumerar aquí todos los factores que inciden en el deterioro de los documentos que se dejan descuidados) se encarguen de destruirlos poco a poco.

Finalmente, la dispersión de los documentos, por falta de un lugar adaptado a las necesidades de un archivo medianamente organizado, contribuye a la irremediable pérdida de información vital para el conocimiento de la propia historia y hasta de las motivaciones originales que dieron origen a instituciones o eventos pastorales y hasta líneas de acción.

4. CONCLUSIÓN

El archivo ha sido en muchas épocas la cenicienta de nuestras parroquias y obispados; ha ocupado los espacios más insolubles y despreciados por otros organismos curiales, con la documentación dispersada. El archivo nunca podía tener un presupuesto para su conservación y ordenación. No se consideraba que el archivo no poseyera un valor pastoral y evangelizador. Hoy en día, las cosas han cambiado. Los archivos diocesanos, de las respectivas diócesis canarias, han dejado de ser el depósito de papeles viejos, hoy son archivos históricos diocesanos, con proyectos de organización y catalogación, con un importante número de investigadores. Son, también, un instrumento interesantísimo de contacto con el mundo de la universidad, tanto profesores como alumnos. Al acercarse a nuestros archivos, se abre la posibilidad de un conocimiento mutuo, se disipan prejuicios. El investigador entrando en el contenido y el entresijo de los asuntos

de la Iglesia y acompañado por los técnicos del archivo puede descubrir un pueblo movido por Cristo. Por lo tanto, es la oportunidad para descubrir el verdadero rostro de Cristo que es su Iglesia. Así, la documentación histórica, también, anuncia a Cristo que viene a responder al hombre actual. En palabras del papa actual:

Se trata del servicio que prestáis a la evangelización de la cultura, más aún, a la nueva evangelización de la cultura. [...] es necesario encontrar el modo de llevar a los hombres y mujeres de cultura, pero quizá más aún a los ambientes y a los cenáculos en que se elabora y transmite la cultura actual, los valores que el Evangelio nos ha comunicado, junto con los que brotan de un verdadero humanismo, porque en realidad unos y otros están relacionados estrechamente. [...] los valiosos tesoros conservados, estudiados y puestos a disposición de los estudiosos en la Biblioteca Vaticana y en el Archivo, son como el testimonio vivo de la proclamación constante por parte de la Iglesia de los valores evangélicos, artífices del verdadero humanismo¹¹.

Los archivos eclesiásticos cultivan la memoria de la vida de la Iglesia y manifiestan el sentido genuino de la tradición. Con las informaciones recogidas en ellos permite reconstruir las vicisitudes de la evangelización y la educación para la vida cristiana. Constituye la fuente primaria para releer la historia de las multiformes expresiones de la vida cristiana.

Los archivos pueden convertirse en útiles instrumentos para una acción pastoral más acertada, porque a través de la memoria de los hechos se concreta la tradición. El conocimiento histórico de las soluciones de nuestros antecesores nos permite afrontar los nuevos retos con solidez de una acción más incisiva y adecuada a las exigencias de los fieles y de los hombres de nuestro tiempo¹².

La acción pastoral de la Iglesia tiene como meta cuidar de sus miembros en camino hacia y con Cristo, pero la Iglesia, en su esencia, es apostólica, por eso, su labor está encaminada a anunciar y proponer ese seguimiento al hombre alejado de ella. También, los archivos históricos de la Iglesia realizan, a través de la conservación y servicio a los investigadores que se acercan, una acción pasto-

11 Juan Pablo II, *Discurso al personal del Archivo Secreto Vaticano y de la Biblioteca Apostólica Vaticana*, 15 de enero de 1999.

12 Cf. Archidiócesis de Brindisi-Ostuni, *Riordino degli archivi ecclesiastici dell'arcidiocesi di Brindisi-Ostuni*, 5 de junio de 1998.

ral de primer anuncio. La profesionalidad de su personal técnico y de su voluntariado permite a los investigadores encontrarse con cristianos que aman y siguen al mismo Cristo que aquellos de que hablan los documentos que estudian.